

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL AIRE

ORDENES

MINISTERIO DEL AIRE

SECRETARIA GENERAL

CESES

Pasado a la situación de "Reserva", por haber cumplido la edad reglamentaria, el Intendente General del Aire don Manuel de Diego Gómez, según Decreto de 8 de enero del corriente año, cesa en el cargo de Vocal del Consejo de Gobierno de la Asociación Mutua Benéfica del Aire.

Madrid, 16 de enero de 1954.

G. GALLARZA

NOMBRAMIENTOS

Con arreglo a lo preceptuado en el artículo 44 del Reglamento de la Asociación Mutua Benéfica del Aire, creada por Decreto-Ley de 9 de diciembre de 1949 ("B. O. del Estado" núm. 17 de 1950), nombro Vocal del Consejo de Gobierno de dicha Asociación al Intendente General del Aire, don Francisco Fenech Candellot.

Madrid, 16 de enero de 1954.

G. GALLARZA

ESTADO MAYOR

OBRAS DE UTILIDAD

Examinada la obra "Fundamentos y circuitos del radar", de la que es autor el Capitán de Corbeta don

Jorge del Corral Hermida, teniendo en cuenta la propuesta del Estado Mayor del Aire y con arreglo a lo preceptuado en la Orden de este Ministerio de 16 de marzo de 1946 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 34), he acordado declararla de utilidad para este Ejército e incluirla en los beneficios del artículo 2.º, apartado a), de dicha Orden.

Madrid, 22 de enero de 1954.

G. GALLARZA

SUBSECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

DESTINOS

Como resultado del concurso anunciado por Orden de fecha 30 de noviembre último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 136), pasa destinado a la Escuela de Transmisiones, como Profesor, con carácter voluntario, el Comandante del Arma de Aviación (S. V.) don Agustín Ortiz Lama, del Estado Mayor de la Región Aérea Central.

Madrid, 22 de enero de 1954.

G. GALLARZA

VACANTES

Vacante en la Dirección General de Industria y Material una plaza de Ayudante de 2.ª o 3.ª de Ingenieros Aeronáuticos, de la especialidad de Aerotecnia, que ha de ser cubierta por concurso, se anuncia por la presente Orden para que los que deseen ocuparla puedan solicitarlo

de mi Autoridad, mediante instancia cursada por conducto reglamentario, en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL, debiendo acompañar a las solicitudes la documentación que previene la norma 3.ª de la Orden sobre destinos de fecha 5 de febrero de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 18).

Nota importante.—Las solicitudes deberán tener entrada en la Dirección General de Personal antes del día 7 de febrero.

Madrid, 22 de enero de 1954.

G. GALLARZA

LICENCIAS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 de las Instrucciones aprobadas por Real Orden Circular de 5 de junio de 1905 ("Colección Legislativa" núm. 101), he tenido a bien conceder tres meses de licencia para Francia, por asuntos propios, al Capitán del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don José María Pintado Fe, en situación de "Supernumerario" en la Región Aérea Pirenaica.

Madrid, 22 de enero de 1954.

G. GALLARZA

ESCALAS

Realizado el tercer periodo de instrucción, y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto de 24 de julio de 1947 (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 93), causan alta en las Escalas de Complemento del Arma y Cuerpo que se indican y baja en la Milicia Aérea Universi-

taria, los Alféreces Eventuales de Complemento que a continuación se relacionan, cesando en su actual empleo y pasando al de Alférez de Complemento, con las antigüedades que se indican e intercalados con los de las suyas correspondientes con arreglo a la puntuación obtenida, quedando en situación de "Disponibilidad" en la Región o Zona Aérea que para cada uno de ellos se señala:

Arma de Aviación (S. T.)

Con antigüedad de 20 de septiembre de 1950.

Don Luis Aguiló de Cáceres, en la Zona Aérea de Baleares.

Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos (Escala de Ayudantes.)

Con antigüedad de 20 de septiembre de 1950.

Don Luis Fernando Redondo González, en la Región Aérea Central.
Don Carlos de Joz y de Reina, en la Región Aérea Central.

Don Félix Méndez Flores, en la Región Aérea Central.

Don Carlos Cabrelles Iborra, en la Región Aérea de Levante.

Don Víctor Beltrán Marzo, en la Región Aérea de Levante.

Don Manuel Donat Jiménez, en la Región Aérea de Levante.

Con antigüedad de 20 de septiembre de 1951.

Don Pedro García Sanz, en la Región Aérea Central.

Con antigüedad de 20 de septiembre de 1952.

Don Manuel Alonso Lizondo, en la Región Aérea de Levante.

Don José Manuel Aranguren Palacio, en la Región Aérea Central.

Don Oscar Mestre Salas, en la Región Aérea Central.

Don Tomás Lloria Montañés, en la Región Aérea de Levante.

Don Miguel de Paz Liso, en la Región Aérea Pirenaica.

Don Javier Sádaba Martínez, en la Región Aérea Pirenaica.

Don Julio Vicente Guardiola, en la Región Aérea de Levante.

Madrid, 22 de enero de 1954.

G. GALLARZA

TRINIENOS

Por reunir las condiciones que se establecen en la Orden de 20 de diciembre de 1950 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 141), se concede a los Jefes, Oficiales y asi-

milados del Arma y distintos Cuerpos de este Ejército cuyos nombres figuran a continuación los trienios acumulables de mil pesetas anuales que a cada uno se indican, los que percibirán a partir de la fecha que también se señala.

Arma de Aviación.

Comandante (S. V.) don Manuel Alonso Alonso, del 21 Grupo, cinco trienios (5), por quince años de servicios computables, a percibir desde 1 de enero de 1954.

Capitán (S. T.) don Bonifacio de Miguel Ruiz, de la Base Aérea de Getafe, seis trienios (6), por dieciocho años de servicios computables, a percibir desde 1 de enero de 1954.

Capitán (S. V.) don José A. Vena Toro, del Servicio de Protección de Vuelo de la Región Aérea Central, cuatro trienios (4), por doce años de servicios computables, con antigüedad de 1 de diciembre de 1949 y efectos económicos de 1 de enero de 1951.

El mismo, cinco trienios (5), por quince años de servicios computables, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Capitán (S. T.) don Juan A. Antúnez Rodríguez, de la Unidad "E" de Zapadores, cinco trienios (5), por quince años de servicios computables, a percibir desde 1 de abril de 1953.

Capitán (S. V.) don Agustín Sánchez González, de la Academia General del Aire, cinco trienios (5), por quince años de servicios computables, a percibir desde 1 de enero de 1954.

Capitán (S. V.) don Fernando Muñoz Franco, de la Base Aérea de Valenzuela, cinco trienios (5), por quince años de servicios computables, a percibir desde 1 de enero de 1954.

Capitán (S. V.) don Mariano Pérez Jaráiz, de la Base Aérea de Badajoz, cuatro trienios (4), por doce años de servicios computables, a percibir desde 1 de junio de 1953.

Capitán (S. V.) don Claudio Temprano Vidal, de la Milicia Aérea Universitaria, cuatro trienios (4), por doce años de servicios computables, a percibir desde 1 de enero de 1954.

Capitán (S. T.) don Nicolás Pizá Mezquida, de la Octava Escuadrilla de Transmisiones, dos trienios (2), por seis años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1953.

Teniente (S. V.) don Fernando Elorza Díaz, de la Base Aérea de Jerez de la Frontera, un trienio (1), por tres años de servicios com-

putables, a percibir desde 1 de octubre de 1953.

Escala Complementaria de la Antigua Arma de Aviación.

Capitán don Francisco Trinidad Morales, de la Base Aérea de Granada, nueve trienios (9), por veintisiete años de servicios computables, a percibir desde 1 de noviembre de 1953.

Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos.

Comandante don Basilio Rada Martínez, de la Maestranza Aérea de Albacete, cinco trienios (5), por quince años de servicios computables, a percibir desde 1 de enero de 1954.

Capitán don Julián Rojo López, de la Academia Militar de Ingenieros Aeronáuticos, un trienio (1), por tres años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1951.

Cuerpo de Intendencia del Aire.

Teniente don Juan F. Martín Andrés, del Servicio de Intendencia de la Región Aérea Central, un trienio (1), por tres años de servicios computables, a percibir desde 1 de octubre de 1952.

Cuerpo de Sanidad del Aire.

Capitán Médico don Francisco Barrios Martín, de la Escuela de Transmisiones, cuatro trienios (4), por doce años de servicios computables, a percibir desde 1 de enero de 1954.

Capitán Médico don Juan Forteza Bover, de la Base Aérea de Manises, cuatro trienios (4), por doce años de servicios computables, a percibir desde 1 de enero de 1954.

Capitán Médico don Ángel Barriuso Sanz, del 33 Grupo, cuatro trienios (4), por doce años de servicios computables, a percibir desde 1 de enero de 1954.

Capitán Médico don Julián Torrensano Chápuli, de la Academia General del Aire, dos trienios (2), por seis años de servicios computables, a percibir desde 1 de enero de 1954.

Teniente Médico don Julián Fraile Blanco, de la Base Aérea de Matagorda, un trienio (1), por tres años de servicios computables, a percibir desde 1 de enero de 1954.

Cuerpo de Oficinas Militares del Aire.

Oficial segundo don Crispiniano Salas de la Cámara, del Estado Mayor de la Región Aérea de Levante, cinco trienios (5), por quince años de servicios computables, a percibir desde 1 de enero de 1954.

Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos.
(Ayudantes.)

Ayudante de segunda don José Iturbe González, de la Maestranza Aérea de Logroño, cinco trienios (5), por quince años de servicios computables, a percibir desde 1 de diciembre de 1953.

Ayudante de tercera don Fabio Saldías Stulain, del Servicio de Obras de la Zona Aérea de Canarias y Africa Occidental, dos trienios (2), por seis años de servicios computables, a percibir desde 1 de abril de 1952.

ARMA DE AVIACION

Montadores Electricistas.

Teniente don José Manuel Urteaga Eceiza, del Escuadrón de Experimentación en Vuelo, tres trienios (3), por nueve años de servicios computables, a percibir desde 1 de febrero de 1952. Rectificación.

Madrid, 22 de enero de 1954.

G. GALLARZA

DESTINOS

Pasan a servir, en concepto de agregado, los destinos que se indican los Soldados de primera, Ayudantes de Especialistas Auxiliares de Farmacia, que a continuación se relacionan, cesando en el que, en igual concepto, desempeñan en el Equipo de Farmacia de este Ministerio:

Esteban Santamaría Cuesta, a la Base Aérea de Alcantarilla, para el Equipo de Farmacia.

Nicolás Fernández Ibeas, a los Servicios de la Zona Aérea de Maruecos.

Madrid, 22 de enero de 1954.

G. GALLARZA

VACANTES

Vacantes en la Base Aérea de Talavera la Real las plazas de Suboficiales y Clases de tropa relacionadas a continuación, que han de ser cubiertas en turno de provisión normal, se anuncia por la presente Orden para que los que deseen ocuparlas puedan solicitarlo de mi Autoridad mediante papeleta de petición de destino; cursada por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Personal), y anticipada obligatoriamente por telégrafo, en el plazo de los ocho días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL:

Auxiliares de Fotografía y Cartografía.—Una de Sargento.

Escribientes.—Una de Brigada, una de Sargento y dos de Cabo primero o Cabo.

Bandas.—Una de Cabo de Banda (Cabo primero o Cabo).

Nota importante.—Las solicitudes deberán tener entrada en la Dirección General de Personal antes del día 31 de enero.

Madrid, 22 de enero de 1954.

G. GALLARZA

Vacante en los Servicios Regionales de la Región Aérea Central una plaza de Músico de 3.^a (Cabo primero o Cabo), Bajo en do, que ha de ser cubierta en turno de provisión normal, se anuncia por la presente Orden para que los que deseen ocuparla puedan solicitarlo mediante papeleta de petición de destino cursada por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Personal), en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL.

Nota importante.—Las solicitudes deberán tener entrada en la Dirección General de Personal antes del día 7 de febrero.

Madrid, 22 de enero de 1954.

G. GALLARZA

SUELDO DE BRIGADA

Por reunir las condiciones de tiempo de servicio establecido en la Ley de 22 de diciembre de 1953 ("B. O. del Estado" núm. 358), se les concede el sueldo de Brigada a los Sargentos que a continuación se indican, a percibir desde 1 de enero de 1954, y sin que esta concesión lleve consigo el derecho a otros emolumentos que pudieran percibir los Brigadas de su misma Escala:

Sargento Mecánico Conductor don Sebastián Simó Soriano, de la Base Aérea de Gando.

Sargento don Manuel Serrano Velamazán, del 14 Grupo.

Sargento don Joaquín Moreno Moreno, de la Base Aérea de Són San Juan.

Madrid, 22 de enero de 1954.

G. GALLARZA

PERSONAL CIVIL

ASCENSOS

Por tener cumplidas las condiciones reglamentarias y existir vacante, he dispuesto el ascenso a Auxiliar Mayor de primera clase de

la Escala de Auxiliares Administrativos de doña Pilar Trujillano Gil, con el sueldo anual de 13.440 pesetas y antigüedad a todos los efectos de 13 de los corrientes.

Madrid, 22 de enero de 1954.

G. GALLARZA

SITUACIONES

A petición del interesado, cesa en la situación de "Excedente voluntario" el Auxiliar Mayor de segunda clase de la Escala de Auxiliares Administrativos don José Mesa Suárez, pasando a la de "Actividad" y adjudicándosele destino en los Servicios de Obras de la Región Aérea Central.

Madrid, 22 de enero de 1954.

G. GALLARZA

VACANTES

Existiendo en el Instituto Nacional de Técnica Aeronáutica una vacante de Traductor de tercera clase, que ha de ser cubierta al turno de provisión normal, se anuncia por la presente Orden para que el personal que desee ocuparla le solicite de mi Autoridad en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL.

Nota importante.—Las solicitudes deberán tener entrada en la Dirección General de Personal antes del día 7 de febrero de 1954.

Madrid, 22 de enero de 1954.

G. GALLARZA

LICENCIAS

Vista la instancia suscrita por el Auxiliar Mayor de tercera clase de la Escala de Auxiliares Administrativos doña María de las Mercedes García Tárraga, solicitando la licencia que determina el artículo 105 del Reglamento Orgánico del Personal Auxiliar Civil, este Ministerio, de acuerdo con lo dispuesto en las Reales Ordenes de 5 de enero de 1924 y 15 de septiembre de 1926, ha tenido a bien conceder la licencia solicitada.

Madrid, 22 de enero de 1954.

G. GALLARZA

A petición de la interesada, y de acuerdo con lo preceptuado en los artículos 64 y 70 del Reglamento Orgánico del Personal Auxiliar Civil, se concede un mes de licencia

sin sueldo, por asuntos propios, al Auxiliar Mayor de tercera clase de la Escala de Auxiliares Administrativos, con destino en la Zona Territorial de Industria núm. 4, doña María Rosa Pastor Martínez.

Madrid, 22 de enero de 1954.

G. GALLARZA

A petición de la interesada, y de acuerdo con lo preceptuado en los artículos 64 y 70 del Reglamento Orgánico del Personal Auxiliar Civil, se conceden dos meses de licencia sin sueldo, por asuntos propios, al Auxiliar de primera clase de la Escala de Auxiliares Administrativos doña Amparo García Morato Ruiz, con destino en los Servicios de Obras de la Región Aérea de Levante.

Madrid, 22 de enero de 1954.

G. GALLARZA

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION

ACADEMIA GENERAL DEL AIRE

La Orden de 31 de agosto de 1953 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 101), regulando el ingreso en la Academia General del Aire para el Arma de Aviación (S. V.), queda ampliada en su artículo 1.º en el sentido de que "la edad mínima señalada en el mismo será rebajada en un año para los que sólo se presenten al primer grupo de la segunda prueba".

Madrid, 22 de enero de 1954.

G. GALLARZA

CURSOS

Quedan nombrados alumnos del 44 Curso de Vuelos sin Visibilidad, que dará comienzo el día 8 del próximo mes de febrero en la Escuela Superior del Vuelo (Salamanca), el personal que a continuación se relaciona:

Teniente Coronel don Carlos de Castro Caverro.

Comandantes:

Don Juan Ramón Alvarez López-Sela.

Don Antonio Salcines Muñoz.

Capitanes:

Don José Luis Arésti Aguirre.

Don Luis Rico de Sandoval.

Don Jesús Francisco Perisé.

Don Enrique Guaza Kopp.

Don Luis Gómez Escolar.

Don Antonio Aléu Padreny.

Don Gustavo de Alvaro Velázquez.

Don Francisco Mirasol Godoy.

Tenientes:

Don Carlos Baudot Mansilla.

Don Fernando Lope Garnica.

Don Luis Fillol Ruiz de León.

Don Pedro Monedo Somacarrera.

Don Isidoro Martínez Rodríguez.

Don Rafael García Castellón.

Don Sinforiano Molleda Benjumeda.

Don Joaquín López-Sáez Rodrigo.

Don Aurelio Sánchez Martín.

Don José Gallego Caballero.

Don Alfonso Echegaray Salas.

Alférez de Complemento don Joaquín Palacio Montañés.

Piloto Civil don Jorge Ferreiro López.

El personal militar que se separe de su residencia habitual tendrá derecho a percibir la dieta reglamentaria en los viajes de incorporación y regreso y durante los quince primeros días, y a partir del dieciséis devengarán la asignación de residencia eventual que corresponda.

Madrid, 22 de enero de 1954.

G. GALLARZA

CURSOS DE CAPACITACION Y PREPARATORIO DE APTITUD PARA EL ASCENSO A OFICIAL

Como continuación a la Orden de 15 del actual (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 6), quedan nombrados igualmente alumnos del Curso de capacitación y "prepara-

torio de aptitud para el ascenso" los Brigadas Telegrafistas que a continuación se relacionan, los cuales deberán efectuar su incorporación a la Escuela de Transmisiones (Cuatro Vientos) en la fecha mencionada en la referida Orden.

Curso de Capacitación:

Don José Sopena Larrégola.

Curso Preparatorio:

Don Argimiro Vicente Martín.

Don Pedro Olmos Rodríguez.

Madrid, 22 de enero de 1954.

G. GALLARZA

GRATIFICACIONES

Se concede la gratificación de Profesorado, en la cuantía que señala el apartado B) del artículo 3.º, y como comprendido en el grupo B) del artículo 1.º del Decreto de 22 de septiembre de 1944 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 120), a partir de 1º del actual, al Comandante del Arma de Aviación (S. V.) don Juan de Lesté Cisneros, destinado como Profesor a la Escuela de Observadores, por Orden de 16 de noviembre de 1953 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 130).

Madrid, 22 de enero de 1954.

G. GALLARZA

Se concede la gratificación de Profesorado, en la cuantía que señala el apartado B) del artículo 3.º, y como comprendido en el grupo B) del artículo 1.º del Decreto de 22 de septiembre de 1944 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 120), a partir de 1º del actual, al Teniente del Arma de Aviación (S. V.) don Manuel Quesada Santiago, destinado como Ayudante de Profesor a la Escuela Superior del Vuelo, por Orden de 4 de diciembre de 1953 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 138).

Madrid, 22 de enero de 1954.

G. GALLARZA